

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE FACTORPLUS S.A.
26 DE ENERO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las once horas, en el domicilio social de la compañía situado en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edificio Torre 1492, piso 6, oficina 604 de esta ciudad de Quito, renunciado a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía FACTORPLUS S.A.

Preside esta Junta, como Presidente de la Compañía, el señor Jacobo Steiner Nuñez y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, la señora Patricia Nicola Gando.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta.

La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- (a) El señor Jacobo Enrique Steiner Nuñez, propietario de mil cuatrocientos diecisiete (1.417) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 28.34% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía;
- (b) La señora Gioconda Patricia Nicola Gando, propietaria de mil novecientos diecisiete (1.917) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 38.34% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía;
- (c) Corproventus S.A., propietaria de mil ciento sesenta y seis (1.166) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 23.32% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía; y,
- (d) Sovereign Investment Fond Ltd., propietaria de quinientas (500) acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 10.00% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía.

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

- Punto uno.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- Punto dos.- Conocimiento y resolución sobre el informe anual de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- Punto tres.- Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Punto cuatro.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Punto cinco.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía y la fijación de su retribución.

El orden del día es leído y aprobado por unanimidad por la Junta.

La Presidencia dispone que se pase a conocer cada uno de los temas del Orden del Día.

Enseguida se procede a tratar el primer punto del orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Al respecto la Administración, a través de la señora Patricia Nicola Gando, pone en conocimiento de los señores Accionistas las cuentas y estados financieros de la Compañía desde su constitución en marzo de 2016 hasta la finalización del ejercicio económico.

Luego de las deliberaciones del caso, y con la excusa de participar en la votación por parte de la señora Patricia Nicola Gando, como Gerente, y del señor Jacobo Steiner Nuñez, como Presidente, en ambos casos de la Compañía, los Accionistas presentes, por unanimidad resuelven:

Aprobar el contenido de las cuentas y estados financieros de la Compañía, cuyas copias simples se adjuntan al expediente de la presente Acta de Junta.

Se aclara que previamente las cuentas y estados financieros de la Compañía fueron puestos en conocimiento del Comisario de la misma.

La señora Secretaria comprueba que el quorum de votación estatutario para la aprobación del presente punto del orden día es el necesario y suficiente, y que la resolución tomada por la Junta es aprobada correctamente.

Enseguida se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

Punto dos.- Conocimiento y resolución sobre el informe anual de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Al respecto la Administración, a través de la señora Patricia Nicola Gando, pone en conocimiento de los señores Accionistas el informe anual de la Administración de la Compañía, desde su constitución en marzo de 2016 hasta la finalización del ejercicio económico.

Luego de las deliberaciones del caso, y con la excusa de participar en la votación por parte de la señora Patricia Nicola Gando, como Gerente, y del señor Jacobo Steiner Nuñez, como Presidente, en ambos casos de la Compañía, los Accionistas, por unanimidad resuelven:

Aprobar el contenido del Informe Anual de la Administración de la Compañía, cuyos originales se adjuntan al expediente de la presente Acta de Junta.

La señora Secretaria comprueba que el quorum de votación estatutario para la aprobación del presente punto del orden día es el necesario y suficiente, y que la resolución tomada por la Junta es aprobada correctamente.

Enseguida se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

Punto tres.- Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Al respecto la Administración, a través de la señora Patricia Nicola Gando, pone en conocimiento de los señores Accionistas el informe anual del Comisario de la Compañía, señor Ing. Pablo Buitrón T., análisis que se refiere al período marzo – diciembre de 2016.

Al efecto, por Secretaría se da lectura íntegra del informe anual del Comisario.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas, por unanimidad resuelven:

Aprobar el contenido íntegro del informe anual del Comisario de la Compañía, señor Pablo Buitrón T., cuyo original se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

La señora Secretaria comprueba que el quorum de votación estatutario para la aprobación del presente punto del orden día es el necesario y suficiente, y que la resolución tomada por la Junta es aprobada correctamente.

Enseguida se procede a tratar el cuarto punto del orden del día:

Punto cuatro.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Al respecto la Administración, a través del Sr. Jacobo Steiner Nuñez, expone ante los Accionistas que con relación al ejercicio económico del año 2016, los estados financieros conocidos y aprobados en la presente Junta General, muestran utilidades líquidas que ascienden a la suma de US\$ 8.766.09 (Ocho mil setecientos sesenta y seis 09/100 dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente de la Junta indica que del monto detallado se debe destinar un diez por ciento (10%) a Reserva Legal de la Compañía. Del monto remanente, es decir la suma de US\$ 876.61 (Ochocientos setenta y seis 61/100 dólares de los Estados Unidos de América), el Presidente propone que se mantenga como resultados acumulados.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas, por unanimidad resuelven:

Aprobar la propuesta de: (i) que de las utilidades líquidas de la Compañía que ascienden a la suma de US\$ 8.766.09 (Ocho mil setecientos sesenta y seis 09/100 dólares de los Estados Unidos de América) se destine un diez por ciento (10%) a Reserva Legal de la Compañía, esto es la suma de US\$ 876.61 (Ochocientos setenta y seis 61/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, (ii) que la totalidad del monto remanente, es decir la suma de US\$ 7.889.48 (siete mil ochocientos ochenta y nueve 48/100 dólares de los Estados Unidos de América), se mantenga como resultados acumulados.

La señora Secretaria comprueba que el quorum de votación estatutario para la aprobación del presente punto del orden día es el necesario y suficiente, y que la resolución tomada por la Junta es aprobada correctamente.

Enseguida se procede a tratar el quinto punto del orden del día:

Punto cinco.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía y la fijación de su retribución.

Al respecto, el señor Daniel Steiner Hager en representación del Accionista Corproventus S.A., propone: (i) la reelección del señor Ing. C.P.A. Pablo Buitrón T., como Comisario de la Compañía, y (ii) que se delegue a la Administración, la negociación y determinación de la retribución del Comisario de la Compañía.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas, por unanimidad resuelven:

Aprobar: (i) la elección del señor Ing. Pablo Buitrón T., como Comisario de la Compañía, y (ii) que se delegue a la Administración, la negociación y determinación de la retribución del Comisario de la Compañía.

La señora Secretaria comprueba que el quorum de votación estatutario para la aprobación del presente punto del orden día es el necesario y suficiente, y que la resolución tomada por la Junta es aprobada correctamente.

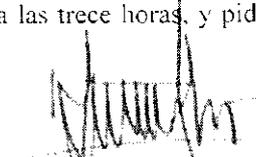
No habiendo más puntos en el orden del día, la Presidencia dispone a Secretaria redactar el Acta para lo cual concede un receso, luego del cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes y Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de todos los Accionistas presentes.

El Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las trece horas, y pide a Secretaria que adjunte la presente acta al correspondiente expediente.


Gioconda Patricia Nicola Gando
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Corproventus S.A.
(representado por: Daniel Steiner Hager)

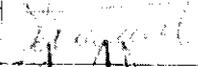
ACCIONISTA


Jacobo Enrique Steiner Núñez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Sovereign Investment Fond Ltd.
(representado por Clemente José
Vivanco Salvador)

ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE FACTORPLUS S.A.
26 DE ENERO DE 2017**

NOMBRE	CAPITAL	FIRMA	REPRESENTANTE O APODERADO (DE SER EL CASO)
Gioconda Patricia Nicola Gando	38.34%		
Jacobo Enrique Steiner Núñez	28.34%		
Corproventus S.A.	23.32%		Daniel Steiner Hager
Sovereign Investment Fond Ltd.	10.00%		Clemente José Vivanco Salvador

Fecha.- 26 de enero de 2017


Gioconda Patricia Nicola Gando
 Secretaria de la Junta
 Gerente General
 FACTORPLUS S.A.